UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 276-2021-FCA-D

Ayacucho, 30 de setiembre de 2021

Visto, la documentación sobre ratificación de nombramiento solicitado por el docente Efigenio Quispe Curi, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante, Resolución del Consejo de Facultad N° 136-2019-FCA-CF de fecha 20 de junio de 2019, se propuso la ratificación de nombramiento del docente Efigenio Quispe Curi, en su respectivo régimen de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de abril de 2014,por el término de Ley;

Que, con Memorando N° 533-2019-OGGA-VRAC/UNSCH de fecha 22 de octubre de 2019, la Oficina General de Gestión Académica, realiza observación al expediente de ratificación del docente recurrente, por no haber adjuntado la Guía de Prácticas del curso de Cultivos Agroindustriales (AG - 241) del año 2011;

Que, el Presidente de la Comisión Evaluadora de Ratificación de nombramiento, con Memorando S/N° de fecha 08 de enero de 2020, dirigido al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, remite la Guía de Prácticas de Cultivos Agroindustriales (AG-401) del año 2011 en el expediente de ratificación del docente Efigenio Quispe Curi, subsanando de esta manera la observación realizada por la Oficina General de Gestión Académica;

Que, el Departamento Académico de Agronomía con Memorando N° 213-2021-UNSCH/FCA-DAAZ de fecha 28 de setiembre de 2021, devuelve al Decanato de la Facultad, el expediente del docente recurrente, subsanada la observación hechas por la Oficina General de Gestión Académica; señalando que dicho expediente tiene considerable retraso en su devolución, situación producida por la pandemia, la misma que deberá ser considerada para su trámite respectivo;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **REITERAR,** la PROPUESTA de ratificación de nombramiento del docente **EFIGENIO QUISPE CURI** como profesor en la Categoría de AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, a partir del 01 de abril de 2014, por el periodo de Ley;

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

2°.- **REMITIR**, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, acompañado de toda la documentación de lo actuado en archivo físico, la misma que consta de tres anillados y documentos adicionales con 36 folios, para revisión, opinión y posterior tratamiento por el Consejo Universitario para su sanción.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2021.09.30 13:08:23 -05'00'

Distribución:
VRAC
DAAZ
Docente recurrente
Archivo